

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Ruillan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- 10 rs.
co de porte.
En los demás puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto. . . 1 rl.

PALMA. — DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR copia un artículo de la *Presse* sobre la centralización, en el que espone el que lo ha escrito que la causa de la ruina de todos los gobiernos en Francia ha sido la exageración de este principio, que esclavizando el comun en pro-vecho del Estado, quita al individuo la libertad garantida por las franquicias comerciales. El diario progresista no solo está conforme con esta opinión, sino que añade que en parte ninguna tiene aplicación directa como en la historia de nuestro país. Hé aquí cuán donosamente se explica sobre este punto nuestro colega:

Los fueros, carta-pueblas, alcabalas, privilegios y demás constituciones que forman nuestra antigua legislación municipal están llenos de disposiciones sabias y bien entendidas en favor de la libertad de los comunes, y de los individuos, doblemente preciosas si se considera la época en que se establecieron, y el desarrollo que lograron bajo su influjo tutelar las libertades del municipio. Aun después de la catástrofe sangrienta del reinado de Carlos I se conservó su vestigio en nuestra organización política, sin que se atreviera á arrancarlas de cuajo el absolutismo real. Lo que parece una aberración inexplicable es que cuando debía al parecer robustecerse el principio de esta libertad, origen fecundo y sanción de las demás libertades públicas, con el triunfo de la reforma, haya sufrido el golpe de muerte de manos de la revolución y á nombre de las ideas modernas.

EL HERALDO, lamentándose de que la oposición se atreva á negar que el país prospera bajo el gobierno moderado, trata de deshacer el paralelo formado por ella entre las grandes poblaciones y las del campo para demostrar que no debe juzgarse del estado de España por lo que se ve en Madrid y otras capitales de provincia. El aumento de población y riqueza de las grandes ciudades produce, en su concepto, grandes beneficios para el país entero pues aumentando en ellas la necesidad de sustancias alimenticias, artefactos y otros objetos, exige el empleo de muchos brazos en los campos y aldeas y el de muchos mas hombres y ganados en la conducción de dichos géneros.

Anuncia que la exposición pública de la industria española será bastante satisfactoria. Preliminar de la grande exposición que ha de celebrarse en Londres, la de Madrid servirá de ensayo para que nuestros industriales tanteen sus fuerzas antes de salir á combatir con los extranjeros.

EL PUEBLO analiza el programa del *Clamor* en cuanto al orden político. El diario democrático se manifiesta muy descontento por lo poco que ha avanzado el partido progresista en estos últimos años, y censura ágramente á su colega por no haber adoptado, como base de las elecciones, el sufragio universal, y por pedir la milicia nacional como institución puramente cívica, cuando debe ser una institución eminentemente política.

LA ESPAÑA se hace cargo en su primer artículo de las ruidosas polémicas suscitadas de algun tiempo á esta parte entre *El Clamor público* y *La Nación*; y si bien dá la razón al último de estos periódicos, deduce de la guerra que se hacen el uno al otro que el partido progresista no sabe ya lo que quiere ni lo que piensa, hallándose en un estado de completa disolución.

LA ESPERANZA publica el 22.º artículo de los estudios filosóficos sobre la revolución actual, y en él trata de probar que los esfuerzos de la asociación revolucionaria europea, constituida en Londres, se dirigen en la actualidad contra la religión.

EL POPULAR califica en estos términos el programa político del *Clamor*:

El Clamor ha encontrado unas pocas palabras que parecen sonoras y pueden causar un efecto armonioso en los oídos de los que no reflexionan ni entienden gran cosa de liberalismo, de progreso, de principios políticos; y nuestro buen colega, en su modestia, no es de los que fácilmente renuncian, aun resultando claro y patente el absurdo de su programa y de su enseña, á rendir un culto idólatra á una idea ó á cosa que se le parezca y sea de su invención. *El Clamor* tiene el mérito de ser muy buen padre y de profesar un amor ciego á sus engendros.

LA NACION contesta al *Heraldo* que se mostró resentido de que el diario progresista le hubiera llamado revolucionario: dice que usa esta calificación en el mismo sentido que el diario ministerial: «éste, dice, llama de esta manera al que quebranta una ley á balazos desde una barricada; nosotros apellidamos también revolucionario al que las infringe desde un ministerio.»

LA EPOCA cita los rumores de crisis que propalan constantemente los periódicos progresistas, y añade:

Nosotros preguntamos á estos diarios: ¿es verdad que creyendo el duque de Valencia que la situación actual es bastante fuerte y robusta para pasarse sin el apoyo de su nombre y de su prestigio, que deseando dar una tregua á las fatigas de la gobernación del estado, que queriendo consagrar al completo restablecimiento de su salud una vida que ha prodigado tantas veces en defensa de la Reina y de su país, ha pedido, ha rogado, ha suplicado encarecidamente á la Reina llamase á sus consejos otros hombres ó alguno al menos que lo reemplazara, que para conseguir esto ha llamado á todas las puertas, interpuesto todas las influencias, y que una, dos ó tres veces S. M. se ha negado á sus ruegos, y esto en términos altamente lisonjeros al actual presidente del consejo de ministros? No hay nadie en Madrid que no sepa esto, y muy pocos que no hayan oído referir de labios de aquellas personas que por su posición están cerca del trono el juicio elevado y la apreciación exacta que nuestra joven soberana tiene de la situación actual. S. M., como el país, comprende admirablemente que sería un delirio un cambio hoy de política, y que equivaldría á jugar á la suerte de un dado los destinos de la monarquía constitucional y de la España.

LA PATRIA se ocupa en hacer una reseña de la situación de Europa. Después de considerar, recorrer sucintamente la posición de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, Rusia é Italia, naciones todas en las que, además de estar asegurado el orden en el interior, no hay motivo alguno para creer que se altere la paz en el exterior, concluye nuestro colega diciendo: «que excepto la cuestión de los ducados de Holstein y de Hesse-Cassel, incidente de escasa importancia que ningún temor asegura para el porvenir, la Europa presenta un aspecto de tranquilidad halagüeña y muy á propósito para los gobiernos que miran verdaderamente por el bien de los pueblos.»

EL CONCILIAEUR, se ocupa de la situación de la Francia, combatiendo la aserción de los que dicen que ha decaído notablemente de su antigua grandeza. Nuestro nuevo colega piensa, que si bien hubo un momento de peligro, ese peligro ha desaparecido habiendo recobrado la Francia casi todo lo que había perdido con la revolución de febrero, sin que pueda decirse que su estado es precario porque Luis Napoleón pretende una prolongación de poderes, porque la familia de Orleans presenta un candidato, y porque el conde de Chambord quiere restablecer la monarquía. Las noventa y nueve centésimas partes de la población de Francia no se ocupan, según el *Conciliateur*, de semejantes negocios, no quieren mas que orden y reposo, y en teniendo paz y sosiego los labradores é industriales para disfrutar el fruto de su trabajo, y las clases acomodadas para continuar gozando sus placeres y diversiones, lo mismo les dá que el jefe del estado sea presidente, que sea emperador, que sea rey; nada les importa que se llame Luis Napoleón, que se llame conde de París, que se llame conde de Chambord.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS queriendo juzgar debidamente la verdadera situación de la Europa, pasa revista á la situación política de cada una de las naciones que la componen y empieza por la Francia porque su posición topográfica lo exige, así como también porque desde mas de medio siglo ha sido el centro del cual ha salido todo movimiento impulsivo hacia la vía de las reformas.

Todos los partidos políticos de las naciones europeas, dice, buscan en ella un apoyo; Siendo incierto el porvenir político de la Francia, saca por consecuencia el *Barcelonés* que es incierto también el porvenir de la Europa, é inseguro cuanto hay existente en ella actualmente.

EL SOL espone que cuando iba á tomar acta del discurso de la corona, ocupándose de él con la estension que se merece un documento de tal naturaleza que siempre llama la atención pública, se ha visto en el *Heraldo* cumplidamente y á entera satisfacción desempeñada esta tarea. Deja pues á su colega madrileño el lugar que habría tenido que ocupar él; con tanto mas motivo, dice, cuanto que el *Heraldo*, al escribir su análisis, había ya leído y tenía á la vista dos ar-

tículos en que el prenotado documento se censuraba; y después de haber hecho el examen del citado discurso declara que cuando lo vea formalmente censurado, hará su defensa: que ahora, sin contradicción de nadie, no ha tenido que hacer otra cosa que espresar las opiniones que antes de ahora, con diversos motivos, ha tenido ocasión de dar á conocer.

EL ANCORÁ con el título de «Dos novedades novísimas» publica un artículo poniendo en parangón el congreso de la paz con la exposición de Londres, y cree que en origen, promesas y resultados será esta una copia de aquel; suceder todo lo contrario á lo que se espera.

VARIEDADES.

Tesoro.

En un periódico extranjero encontramos algunos pormenores curiosos sobre el tesoro que el emperador de Rusia tiene acumulado en San Petersburgo en la fortaleza llamada de Pedro I. Las cantidades reunidas allí ascienden en el día á unos 85 000,000 de duros en efectivo metálico, y á 20.000,000 mas de la misma moneda representados por inscripciones de la deuda de diferentes estados de Europa. Cuando hay que penetrar en los sótanos donde existe el tesoro, se hace con muchas formalidades y siempre con asistencia de una comisión compuesta de los principales dignatarios del imperio y de otras personas pertenecientes á la nobleza y al comercio. En el tesoro de que nos vamos ocupando no tiene ninguna acción directa ni indirecta el gobierno sino que constituye la hipoteca del papel moneda que existe en circulación. Así es que cualesquiera que sean los apuros del erario, jamás se recurre á él segun se ha visto últimamente cuando el gobierno ha preferido contratar un empréstito en Inglaterra. Del indicado tesoro salieron las sumas considerables que en 1847 envió el Czar á los Bancos de Londres y de París y que sirvieron para atender á la compra de cereales.

Pozo Artesiano.

El famoso pozo artesiano, el Schomboru, que se principió en 1832 en Kissingen, ciudad de la Baviera acaba de concluirse. Este inmenso trabajo, de cuyos resultados se iba ya desconfiando, los ha producido al fin como nunca se han visto. Kissingen está situado en un valle salino á unos 300 metros sobre el nivel del mar Báltico. En el mes de junio de 1849, después de 17 años de trabajos, se llegó á una profundidad de 560 metros, habiendo sido preciso atravesar muchas capas de sal separadas por masas de granitos.

A dicha profundidad se encontró una primera capa de gas ácido carbónico seguida de muchas masas graníticas; y en fin, el 11 de este mes (octubre) una violenta detonación, echó por tierra sin dañar á nadie, el andamio que cubría el edificio del pozo, y apareció al instante el curioso espectáculo de una columna de agua de 12 centímetros de diámetro, que se elevó con una fuerza prodigiosa á la altura de 30 metros y se estendió en seguida por los costados como las ramas de una magnífica palmera, formando el surtidor mas extraordinario que puede imaginarse. El agua clara, como el cristal, sale de la tierra á una temperatura de 66 grados Fahrenheit, cargada de 1 3/4 por 100 de sal pura

y da un volumen de 12 metros cúbicos por minuto.

Esta agua es impelida por una atmosfera subterránea de gas ácido carbónico que obra con la fuerza de 50 atmosferas ordinarias. La profundidad del pozo es de 630 metros. Se calcula que esta fuente dará al año 300.000 kilogramos de sal lo que produciría una renta á la Baviera de 300.000 florines. (El florin de cambio de 73 1/2 vale 11 reales, 10 maravedís 2,20.)

Una prueba del telégrafo eléctrico

El *Courrier de la Gironde* publica los siguientes detalles sobre el primer ensayo del telégrafo eléctrico de Burdeos á Verdon.

«Ayer (el 18 de octubre), ha tenido lugar el ensayo. Se habian establecido dos puestos: uno en las oficinas de M. Colombier, cerca de la plaza de Richelieu, el otro en los edificios de la escuela de dibujo.

A cosa de la una de la tarde, á pesar de una lluvia que caía á torrentes, acompañada de un viento insoportable, se electrizó el hilo conductor, poniendo en comunicacion los dos puntos extremos. El éxito mas feliz ha coronado este primer ensayo. Se ha efectuado la trasmision con rapidez increíble, y las preguntas y respuestas se han sucedido con menos intervalo que el que se necesita para escribirlas.

Un gran número de personas asistia en los dos puestos preparatorios á estas interesantes pruebas. Muchas de ellas han propuesto diferentes preguntas, que hechas al puesto que estaba en correspondencia, ha dado respuestas siempre instantaneas, escediendo la velocidad de la trasmision á cuanto se habia podido pensar. El desorden de la atmosfera no ha influido sobre el aparato, que ha funcionado con una regularidad no interrumpida por espacio de una hora. El telégrafo eléctrico tiene, pues, sobre todos los otros medios de comunicacion usados la inmensa ventaja de poder funcionar con prodigiosa rapidez despreciando las nieblas y el viento, en medio de las tinieblas, como alumbrado por el sol.

Ahora vamos á decir cómo se efectua la trasmision. Nos limitaremos á indicar los hechos mas marcados, sin entrar en los detalles científicos.

En cada una de las oficinas preparatorias de que hemos hablado, donde están los dos extremos del hilo eléctrico, hay dos mesas, encima de las cuales se ven dos cuadrantes, el uno colocado vertical y el otro horizontalmente.

El primero de estos cuadrantes tiene 24 divisiones, de las que cada una corresponde á una letra del alfabeto, y una porcion de subdivisiones marcadas con cifras. Este cuadro tiene en medio como una especie de aguja que se mueve con la mano como se quiere. Un hilo delgado de acero pone en comunicacion esta aguja indicadora con una pila eléctrica colocada debajo de la mesa; esta pila electriza el hilo que va á unirse al grande hilo conductor que forma la linea telegráfica. Cuando se quiere transmitir una pregunta se hace mover la aguja indicadora al rededor del cuadrante, haciendola detenerse alternativamente en cada una de las letras que componen las palabras de la pregunta. Si, por ejemplo, se quiere preguntar que hora es, se pasea la aguja sobre las letras *q, u, e, h, o, r, a, etc.*, hasta la completa composicion de la frase. A medida que cada una de estas letras se designa en el cuadrante, la corriente eléctrica la señala al momento en el extremo del hilo conductor, en su cuadrante horizontal, donde otra aguja repite, en un alfabeto igual, las mismas indicaciones. De este modo apenas se ha señalado que hora es, la oficina de comunicacion lee en su cuadrante horizontal las mismas palabras.

El empleado conductor respondió al instante en su cuadrante vertical; son las ocho, las mismas palabras que se vieron instantaneamente en un cuadrante de la oficina correspondiente.

El cuadrante vertical está destinado para transmitir las preguntas que se hacen lejos; el horizontal recibe las respuestas. De este modo dos personas pueden hallarse á distancias inmensas,

y las personas que estén presentes leerán facilmente su conversacion en los dos cuadrantes, como si estuviese escrita en un libro.

Sobre el hilo conductor hay colocado un electómetro, por medio del cual se puede medir la fuerza de la corriente eléctrica á su marcha, como igualmente ver si la conserva hasta su llegada. De este modo se calcula con mucha exactitud la viveza que pierde la electricidad por las tortuosidades del camino que recorre.

Un sabio muy célebre ha medido la rapidez de la chispa eléctrica; resulta de sus cálculos que ha encontrado exactos la academia de ciencias de Paris, que la electricidad recorre 90.000 leguas en un segundo. De manera que si se pudiera rodear el globo terrestre con un hilo conductor; la corriente eléctrica daría en un segundo diez veces la vuelta de la tierra, no teniendo mas que 9.000 leguas de circunferencia;

En la travesía de Burdeos á Verdon, que es de 22 leguas, la comunicacion se hará con tanta rapidez como se habla»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fundeado en este puerto á las 7 de la mañana, conduciendo á su bordo 11 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 13 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de la Gobernacion los siguientes créditos extraordinarios:

- 1.º Uno de 240.000 rs. para las atenciones del personal del ramo de seguridad pública.
- 2.º Otro de 470.000 rs. para las atenciones del personal de correos.
- 3.º Y último de 720.000 para el personal del servicio de telégrafos = Total 1.430.000 rs. Otro suprimiendo el colegio general militar y creándose dos nuevos uno en Toledo para el arma de infantería, y otro en Alcalá, para el de caballería, cuyos directores serán los de dichas armas.

Descripcion del acto solemne que tuvo lugar á la una de la mañana del día diez, al imponer la Reina nuestra señora las birretas cardenales á los Emms. Sros. arzobispos de Toledo y Sevilla, creados cardenales por el sumo Pontífice Pío IX.

Real órden fijando como regla general la imposibilidad de distraer fondos de un artículo del presupuesto provincial ó municipal á otro diferente de aquel para el cual fueron consignados.

Varias decisiones de competencias.

Varios nombramientos de curas párrocos, jueces de primera instancia, promotores fiscales, notarios y escribanos.

CORTES.

SENADO.

Celebró sesion los días 9 y 12.

La primera se limitó á la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona, cuya discusion se señaló para el martes. Aquel documento está reducido unicamente á parafrasear el discurso á que corresponde, por lo cual omitimos el insertarlo hoy, pero lo haremos al publicar integra la sesion de aquel día.

La del 12 empezó por la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona. Los señores que tomarian la palabra en contra, segun anunció el señor presidente, son los señores Collado, Lopez, general Serrano é Infante.

El primero que habló por cesion del señor Collado, fue el general Infante. Este señor, examinándole párrafo por párrafo combatió el proyecto de contestacion.

El señor Pidal, ministro de Estado, contestó al señor Infante, contrayéndose á la parte diplomática.

El señor Figueras, ministro de la Guerra se concretó á la parte militar.

El señor marques de Molins, ministro de marina, refutó á su vez, lo dicho por el señor Infante sobre la compra de buques en el extranjero.

Del discurso del señor ministro de Marina, se deduce: que el día 19 de noviembre próximo se botarán al agua las urcas Pinta, Niña y Santa Maria; que tambien se botarán al agua los vapores, el Jorge Juan y el Narvaez, construido este todo en España hasta la maquinaria y la artillería; que el mismo día 19 se pondrá la quilla de otros dos navios el Isabel II, y el Rey Francisco; y por último hay siete buques en construccion en Cartagena, cuatro en Cadiz y dos en el Ferrol.

El señor Sejas, ministro de Obras públicas, tomó la palabra para contestar tambien al señor Infante.

Antes de principiar la sesion juró como senador el conde de Manila; el señor Orbe, arzobispo de Toledo, se presentó vestido de cardenal.

CONGRESO.

Celebró sesion los días 6, 7, 8, 9 y 11.

En la del 6 leyóse un dictamen de la comision auxiliar de actas que abrazaba un número considerable de ellas, y sin discusion fue aprobado. Fuéronlo entre ellas las relativas á todos los distritos de las Baleares, excepto Ivizá. Se hizo segunda lectura de otro dictamen que habia sobre la mesa y pidieron la palabra, el Sr. Baeza contra la validez de las actas de Astorga, el Sr. Pasaron y Lastra contra las de Sarriá, y el Sr. Madoz, contra las del Prado.

El señor Baeza redujo su discurso á reclamar que la discusion de las actas de Astorga quedase para cuando el congreso estuviera constituido. Al señor Baeza contestó el señor Posada y Herrera, electo por Astorga. Ayudó á Posada el señor Flores Arenas, de la comision, y el acta de Astorga quedó aprobada.

El señor Pasaron y Lastra, á su vez, tomó la palabra contra las actas de Sarriá, pero antes de ocuparse de dichas actas se extendió en largas consideraciones electorales sobre el sistema general del gobierno: contestóle el señor ministro de la gobernacion, y á este el señor Madoz; entre los cuales se suscitó un pequeño altercado que concluyó con que el señor Madoz se levantara y abandonase el salon pronunciando las palabras de «renuncio el cargo de diputado.» el señor conde de San Luis que habia conservado durante la discusion la templanza que tanto le distingue dió al congreso explicaciones tan benévolas, naturales y comedidas que á la conclusion de su discurso un gran número de diputados se acercaron á felicitarle. El Sr. Somoza defendió la legitimidad de su eleccion y fueron aprobadas las actas del distrito de Sarriá y del Prado quedando sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

Al abrirse la sesion del 7 no se veia en el salon á ningun diputado progresista. El primer punto que se discutió fue la aprobacion de las actas del distrito de Quiroga en la provincia de Lugo; distrito por el que fué electo diputado el señor Saco contra el señor Vázquez Queipo antiguo subsecretario de la Gobernacion. El defensor del señor Vázquez Queipo dijo que el número de electores que han protestado contra el acta, ha sido mayor que el que dió sus votos al señor Somoza. Pero el señor Somoza, amigo del señor Saco, se levantó á defender la eleccion de este, y el acta del señor Saco fué aprobada. Tambien fue combatida y aprobada la eleccion del distrito de Boltaña, en la provincia de Huesca. Contra la de Ubeda quiso hablar el señor Molinos, pero los murmullos que habia no dejaron oír su voz. Con esto terminó la sesion y anunció el presidente que en la próxima quedaria definitivamente constituido el congreso.

La sesion del 8 principió oponiéndose el señor Somoza á la admision como diputado, de otro llamado D. Segundo Hombra, que dijo estar condenado por la audiencia de la Coruña, bajo el título de testigo falso. Al señor Somoza respondió el interesado alegando en su defensa que fue condenado en causa política, y sin permitirle los recursos que marca la ley. El congreso quedó satisfecho de las razones alegadas por don Segundo Hombra, y le admitió como diputado. Despues de esto se procedió á la constitucion

definitiva del congreso, y eleccion de la mesa, quedando elegidas las personas siguientes: Presidente, D. Luis Mayans, por 187 votos de 196 votantes. Primer vice-presidente señor Gonzalez Romero, por 179 votos de 201 votantes. Segundo vice-presidente, señor conde de Vista Hermosa, por 136 votos de 201 votantes. Tercer vice-presidente, señor Zaragoza, por 127 votos de 201 votantes. Cuarto vice-presidente, señor Vabey, por 124 votos de 201 votantes.

Acto continuo se procedió á la eleccion de secretarios; siéndolo los señores Belda, por 92 votos; Alfaro, por 91; Hurtado, por 84, y Bouligni, por 78.

En seguida y conforme los artículos 35 y 36 del reglamento, prestó juramento el señor presidente; luego lo prestaron tambien los señores vice-presidentes y secretarios; y despues todos los demas señores diputados. El señor presidente anunció que quedaba constituido el congreso y suspendió la sesion por lo avanzado de la hora.

En la del 9 hubo una pequeña discusion sobre la aprobacion de las actas de Jaca. Habló en contra de ella el señor Domenech, la defendieron los señores Alfaro y Ochoa, este como candidato, y el congreso la aprobó.

Despues se sortearon las secciones, operacion que duró mas de una hora, y se levantó la sesion.

La del 11 fué casi exclusivamente consagrada á la discusion del acta electoral de Pego, distrito cuya eleccion dió causa á la prision del diputado conservador, señor Moron. Atacaron el acta, el señor Montalvo, de la mayoría, y el señor Domenech, progresista, y la defendieron los señores Campoamor y Estevan Collantes. Aprobóse el acta y fué admitido diputado el señor don José Aynat. Tambien fueron aprobadas las actas de los distritos de Palencia y Belmonte. Antes de entrarse en la discusion de las actas, el ministro de la Gobernacion anunció que reproducia los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura sobre quietas y sobre imprenta.

NOTICIAS NACIONALES.

El consejo de ministros ha examinado y aprobado ya los presupuestos de estado y gracia y justicia, que son los que ofrecen menores dificultades. Parece que en los presupuestos primitivos de guerra y marina van á hacerse algunas rebajas de consideracion. El ministerio quiere presentar los presupuestos al congreso inmediatamente despues de su constitucion, ó sea en semana próxima. Aun así no será posible empezar á discutirlos hasta mediados de diciembre.

A los presupuestos acompañarán probablemente los proyectos de ley sobre los suplementos de crédito y los créditos extraordinarios acordados en la última legislatura, con las cuotitas pertenecientes á 1849.

Tambien se anuncian otras leyes que el gobierno debe presentar inmediatamente á la deliberacion del parlamento.

La ley de fueros no podrá presentarse hasta muy avanzada la legislatura, pues las negociaciones están muy poco adelantadas.

Ya están aprobados por el ministerio de Hacienda los repartimientos de la contribucion de inmuebles para 1851, que se pasarán á las diputaciones provinciales para que á su vez lo hagan entre los diferentes pueblos.

En *La Administracion* leemos las siguientes noticias:

«En la parte material de los gastos, segun parece, se hacen importantes rebajas en los presupuestos de 1851.

Entre los diferentes recursos con que el gobierno piensa aumentar los ingresos para 1851, segun se dice, el recargo de un diez por ciento en los derechos de Arancel para los portezgos.»

Ocupándose un diario progresista de las reformas judiciales anunciadas en el discurso de la corona, asegura que el gobierno no ha podido presentar á las cortes el código civil, porque el consejo de ministros cree que los trabajos de la comision de códigos en esta materia exigen profundas modificaciones.

Con las elecciones dobles, con la renuncia de algun diputado nombrado para un gobierno de provincia, y con la opcion de otros dos á favor de destinos incompatibles con el cargo de re-

presentantes, son ya veinte las elecciones que deben verificarse una vez constituido el congreso.

El día 11 se corrió por primera vez y por vía de ensayo, la línea de hierro desde Aranjuez á Madrid. El comboy partió de Aranjuez á las dos y media de la tarde y terminó su expedición á las cuatro y media, despues de haberse detenido en todas las estaciones. El lujo de los carruages nada tiene que envidiar á los de Bélgica, país predilecto en esta clase de vias de comunicacion. Asi los de primera, como los de segunda clase son magníficos, cómodos y vistosos; el de primera clase elegante.

Recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 26 de octubre. El 20 habia llegado á Santa Cruz de Tenerife en tres dias y medio de navegacion, y sin la menor novedad, el vapor *Caletonia*, que conducia al nuevo capitán general de la isla de Cuba. El 21 llegaron tambien con destino á Cuba, la fragata *Isabel II* de *Hispano cubana* y el 22 los bergantines *Jasson* y *General Laborde*. Todos estos buques, como saben nuestros lectores, conducen jefes, oficiales y tropas que pasan á reforzar la guarnicion de la isla de Cuba. Ninguna novedad habia ocurrido en la travesia hasta aquellas islas.

Parece que el gobierno se propone enviar al señor don Ramon de La Sagra á estudiar la esposicion universal de la industria en Londres.

El día 4.º del corriente salieron segunda vez de Santander, con objeto de continuar el reconocimiento de la línea del ferro-carril de *Isabel II*, los señores ingenieros ingleses, acompañados de un capitán de su nacion, que ha estado al servicio de España, y va en calidad de intérprete de los ingenieros españoles.

Escriben de Valencia que la infanta D.ª Josefa y su esposo el Sr. Güell y Renté han tomado en arriendo la casa del señor conde de Alendia, en la plaza de Santo Domingo. El señor Güell se ocupa en amueblar su nuevo alojamiento.

Han llegado á la corte los señores conde de

Mirasol, D. Juan Alvarez Mendizabal y el embajador francés Mr. Bourgoing.

S. M. ha indultado los capitanes del *Sous-sant Loud* y la *Georgiana*, buques apresados á la expedición pirática contra la isla de Cuba.

El señor D. Alejandro Mon ha pasado al fin á Inglaterra, donde hoy se encuentra. Desde Londres regresará muy pronto á Madrid. Parece esta decidido á optar por la candidatura de Cádiz.

Dicen que el Sr. Madoz ha pedido sus papeles para viajar por Italia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—A consecuencia de una órden del día dada por el general Changarnier y que apareció en el *Journal des Debats*, reinó grande agitacion en los círculos políticos de París. Tratabase de la destitucion de aquel general: aconsejabanla los eliseístas, pero afortunadamente el presidente de la república no hizo caso de tales consejos y la calma reapareció en todos los ánimos que se ocupaban de la política. El general Changarnier se halla en las mejores relaciones con el presidente de la república.

En Lion continúan capturándose gran número de personas á consecuencia de la conspiracion de que dimos cuenta á su tiempo.

Se sabe oficialmente que el general Labitte, ministro de negocios estrangeros ha salido, por una inmensa mayoría de votos, diputado por el departamento del Norte.

La sociedad del *Diez de diciembre* ha sido definitivamente disuelta.

Tambien parece se ha acordado la disolucion de las llamadas de los *Amigos del orden y del Círculo nacional*.

Se asegura que en el Eliseo se ha celebrado un consejo de ministros para tratar de la actitud que debe tomar la Francia en el caso de un conflicto de guerra entre Austria y la Pru-

sia. Entre tanto parece que se ha acordado establecer un ejército de observacion en las fronteras del Rin.

El día 11 tuvo lugar la reapertura de la Asamblea legislativa de Francia. La agitacion se descubria en todos los semblantes de los diputados. La lista nominal aseguró la presencia de 583; de consiguiente la asamblea se hallaba en disposicion de comenzar sus trabajos. El honorable Mr. de Falloux llamó la atencion pública.—Los trabajos de esta sesion se limitaron á oír la solicitud de autorizacion, para proceder jurídicamente contra el diputado Chavoix, el que dió muerte en duelo á Mr. Dupont, cuya solicitud pasó á la comision; y á dar cuenta de una proposicion relativa á institucion de una comisaria especial de policia de la asamblea.

Alemania.—A medida que los negocios de Alemania se despejan de una parte, se oscurecen y complican de la otra. Al propio tiempo que anunciamos la ocupacion de la Hesse por los bávaros y los austriacos, leemos en los diarios de Prusia la noticia de la entrada de los prusianos en Cassel.

Un despacho telegráfico publicado por el *Diarío de Francfort*, confirma esta noticia y añade: Esta invasion ha producido muy pronto sus frutos; las relaciones diplomáticas entre la Hesse y la Prusia son interrumpidas. El encargado de negocios de Prusia cerca del Elector ha recibido una protesta contra la entrada de las tropas prusianas en la Hesse—Electoral. En dicha protesta se dice que el Elector no ha llamado dichas tropas y que su entrada es contra su voluntad.

La dimision de Mr. Radowitz es un hecho consumado. Mr. Manteuffel, ministro de lo interior se ha encargado interinamente del ministerio de negocios estrangeros y tambien de la presidencia del consejo por estar enfermo el conde de Brandeburgo.

El Austria y la Prusia se preparan para la guerra; ninguna de estas dos potencias quiere ceder: el gabinete de Viena, apoyado con la voluntad del Elector, pide que los prusianos salgan del Electoral; el de Berlín se niega á ello: tal es el punto á que se ha reducido la cuestion que va á servir de pretesto á los ojos de la Europa, para el trastorno que la amenaza. Las tropas prusianas y austro-bávaras se hallan situadas á media legua de distancia; las primeras tienen la órden de ocupar á Fulda; las segundas la tienen de no permitirlo. Un solo tiro bastará, tal vez, para hacer reventar la mina que la Prusia y el Austria están cargando dos años hace de celos y de odio: la union alemana, pues, ha muerto.

El conde Brandeburgo, presidente del consejo de ministros de Prusia ha fallecido.

La cámara de Wurtemberg ha sido disuelta.

Se anuncia que las tropas austriacas han entrado en el Holstein por la parte de Cobourg.

Inglaterra.—Los periódicos que se publican en Londres continúan ocupándose de la agitacion producida por el restablecimiento de la gerarquía católica en aquel reino.

El *Morning advertiser* asegura que lord John Russell trata de presentar á la cámara, en las próximas sesiones, un bill imponiendo penas á cualquiera persona que diere de palabra ó por escrito los títulos de arzobispo ó de obispo á los dignatarios de la jerarquía romana nuevamente creados.

Italia.—En la noche del 26 las aguas del Tiber tuvieron una crecida extraordinaria.

El *Risorgimento* de Turin desmiente los rumores que han circulado de una pretendida escomunion contra los ministros.

La cámara de diputados sarda, en la sesion del 6 eligió por su presidente á Mr. Pinelli, el ex-enviado por el gobierno á Roma.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.

De Villajoyosa en 3 dias místico San Julian, de 48 ton., pat. Francisco Aragonés, con 7 marineros y barrilla.

De Villanueva en id. tartana Lealtad, de 38 ton., pat. Joaquin Marti, con 7 mar., 1 pasajero y vino.

De Altea en 7 dias laud S. Sebastian, de 23 ton., pat. Gaspar Galiana, con 5 mar. y alcohol.

De Mahon en 2 dias laud Càrmen, de 37 ton., pat. Mateo Terrasa, con 7 mar. y lastre.

De id. en id. laud S. José, de 16 ton., patron Bartolomé Roselló, con 7 mar. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 15.

Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., patron Bartolomé Moll, con 5 mar. y jabon.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MÁXIMO, OBISPO Y CONFESOR.

En tiempo del emperador Constancio floreció con grande esplendor de virtudes el glorioso san Máximo. Colocado por la eleccion del clero y pueblo en la silla episcopal de Maguncia, cumplió con todos los deberes de buen pastor del rebaño que le habia confiado el padre de familias. De parte de los hereges arrianos tuvo que sufrir muchos trabajos y atroces persecuciones. El año 346 presidió el concilio de Sardis; y murió es-

clarecido confesor de Jesucristo el año 353, según parecer del cardenal Baronio.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

830.—Donacion de Alfonso el Casto á la iglesia de Oviedo.

1277.—Corónase rey de Aragon en Zaragoza D. Pedro II, hijo del Conquistador.

1632.—Muerte de Gustavo Adolfo, rey de Suecia.

1736.—Es nombrado D. Ramon Despuig gran maestro de S. Juan.

De hoy.

44.—Nace el emperador Vespasiano.

1313.—Muere en Sahagun la reina D.^a Constanza, viuda del rey D. Fernando el emplazado.

1504.—Muere en Medina del Campo la reina D.^a Isabel la catolica.

1558.—Fallece en Londres la reina D.^a Maria, esposa de Felipe II de España.

1754.—Nace Luis XVIII de Francia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 2	82
12 del dia.	10 1/2	28 3	83
5 de la tarde.	10	28 3	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 7 ms.

Pónese á las —4 » 53 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

Las facturas arregladas á

los modelos circulados, para la presentacion al pago, de billetes y cupones modernos del anticipo de cien millones, se venden en la Imprenta Balear á cuatro cuartos el par.

Se alquila el piso princi-

pal de la casa núm. 46, sita en la calle d'els Verins parroquia de san Nicolás, todo ó en porciones. Darán razon en la casa del lado número 45. En la misma casa núm. 45 hay para alquilar un almacen con puerta que dá á la calle.

En una casa de esta ciu-

dad entregaron una bufanda, seguramente por equivocacion pues que no pertenece á ninguno de los que en ella habitan. La persona á quien corresponda podrá acudir á esta imprenta donde le darán razon de ella, que le será entregada dando las correspondientes señas.

A la fonda del Vapor ha

llegado un gran surtido de ropa hecha á la última moda para hombres, á un precio equitativo.

Se alquila el primer piso

de la casa número 49 manzana 172 calle del buerto del Sol, tiene cinco cuartos dormitorios, pozo, coladuria y desvan.



Para hoy.

3.^a QUINCENA.11.^a FUNCION.4.^o Sinfonia.

Se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en cinco actos

LOS PERROS DEL MONTE DE S. BERNARDO, dirigido por el Sr. Munner.

Boleras á tres, por las señoras Tenorio, Tintoré y el señor Gispert.

A las 7.

Entrada 3 rs.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

NOTA. Se dispone para el martes próximo una variada funcion en obsequio á los dias de S. M., la Reina D.^a Isabel II, en la que se recitarán versos y se repartirán á todo el público, cantándose un himno por todos los individuos de la compañía, tanto de verso como de baile, poesia del señor Aguirre y música del Sr. Freixes. Dará principio la funcion con la sinfonia de Guillermo Tell, tocada por toda la banda militar del regimiento infanteria de Isabel II á telon corrido; dicha banda tocará en los intermedios la Introduccion del Macbeth, Aria de tenor de Masnadieri; Coro de la Batalla de Liñana y la sinfonia de Juana de Arc.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.